

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

26 de abril de 1983

ACTA N°. 422-83

ASISTENTES: Dr. Chester J. Zelaya Goodman, Rector
Ing. Rodrigo Castro
Dr. Mauro Murillo
Dr. Sherman Thomas
Dr. Minor Vargas
Lic. Carlos Montero
Br. Walter Solano
Arq. Oscar Raúl Hernández
Lic. Carlos Luis Fallas
Dr. Jorge Enrique Guier
Dipl. Enrique Góngora
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTES: Dr. José Luis Vega y Lic. Alvaro Cedeño

-Se inicia la sesión a las 8 a.m.-

ARTICULO I: APRROBACION DE LA AGENDA

Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación del acta No. 419-83
3. Autorización para sacar a concurso plaza Jefe de Oficina de Sistemas
4. Autorización de Autor
5. Nombramiento Jefe Programa de Extensión
6. Informe Auditoría sobre revisión global de los reglamentos de la UNED
7. Correspondencia
8. Informes del rector
9. Informes de las comisiones
10. Asuntos de tramitación urgente
 - a. Política de pago de horas extras a los choferes
 - b. Revisión aranceles pago laboratorio curso carrera administración agropecuaria
11. Definición y decisión sobre política académica para 1984
12. Asuntos varios

ARTICULO II: APROBACION DE ACTA 419-83

Con algunas observaciones de forma se aprueba el acta No. 419-83.

ARTICULO III: AUTORIZACION PARA SACAR A CONCURSO PLAZA JEFE OFICINA DE SISTEMAS

Se trata de obtener autorización del Consejo Universitario para sacar a concurso externo la plaza de jefe de la Oficina de Sistemas que está vacante. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO No. 353:

SE ACUERDA dar autorización para sacar a concurso la plaza de jefe de la Oficina de Sistemas. ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV: AUTORIZACION A AUTOR

Se trata de autorizar al Dipl. Enrique Góngora para que elabore el rediseño de la unidad didáctica "Introducción al pensamiento lógico matemático", cuyo autor es el mismo diplomado Góngora. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO No. 354:

SE ACUERDA autorizar al Dipl. Enrique Góngora como autor del rediseño de la obra "Pensamiento Lógico-Matemático" ACUERDO FIRME

ARTICULO V: NOMBRAMIENTO DE JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMAS DE EXTENSION

El RECTOR señala que de acuerdo con lo que se acordó en el Consejo Universitario en la sesión pasada envió al Lic. Fulvio Fonseca y al Lic. Florencio Magallón, una nota en la cual les manifiesta que el Consejo Universitario los invita a que expongan sus puntos de vista sobre:

- a) Concepciones sobre el papel que debe jugar la extensión en una institución de educación superior a distancia
- b) Opinión crítica sobre la labor realizada por la oficina de extensión hasta el presente
- c) Programas y actividades que impulsaría en caso de ser designado nuevo jefe de dicha oficina
- d) Cualquier opinión adicional que quiera externar
- e) Respuestas a las preguntas que realicen los señores miembros del Consejo Universitario

El SEÑOR SOLANO expresa que ha tenido una preocupación al respecto pues se está invitando solo a dos personas. Si bien es cierto este era un concurso de antecedentes, luego en apariencias se tornó un concurso por oposición, al convocar a los compañeros Florencio Magallón y Fulvio Fonseca. Luego de meditarlo se dio cuenta de que tampoco es un concurso por oposición, sino que se está incluyendo un rubro más: la entrevista. De hecho este Consejo se

estaría conformando en un tribunal entrevistador, pero solo está entrevistando a dos, lo cual le resta posibilidades a los otros tres. Esto implica que los tres que no van a participar en la entrevista tienen todo el derecho de apelar.

El SEÑOR RECTOR expresa que este asunto se analizó la vez pasada muy detenidamente. Considero que el Consejo Universitario está en plena libertad de establecer los mecanismos que crea conveniente para tomar una decisión adecuada con respecto a la designación de una persona. En ese sentido no convendría tampoco establecer un sistema rígido que llegara prácticamente a limitar el poder de decisión que tiene un cuerpo como este, en la designación de funcionarios que le corresponde nombrar como son los vicerrectores, directores y jefes de oficina.

No es esta la primera oportunidad en que se recurre a hacer una entrevista, tal vez si en cuanto a plenario del Consejo.

En otras oportunidades cuando a la Junta Universitaria le correspondió nombrar al auditor, se nombró una comisión que entrevistara a los finalistas. Cree que la votación señaló muy claramente que la opinión del Consejo estaba entre esas dos personas y tal como el acuerdo lo dice se creyó conveniente invitarlos para ampliar más el conocimiento que se tiene acerca de los candidatos.

DON RODRIGO CASTRO considera que es un asunto de interpretación del compañero Solano, pero la interpretación perfectamente puede ser que el proceso eliminó en una primer etapa a los demás y dejó a dos finalistas que son los que van a entrevistar y que solo se incluye la entrevista para aquellos que lleguen a esa etapa. No le parece que esa interpretación tenga necesariamente que preocuparlos.

DON MAURO MURILLO considera que no hay problema. Primero, ese fue el acuerdo que se tomó en la sesión pasada. Recuerda que se dijo que se iba a entrevistar a los dos que tuvieran más votos. Por otra parte, es usual que solo se entreviste a los que tienen más posibilidades. Incluso en el Servicio Civil, en las administraciones donde propiamente se va a nombrar, se entrevista nada más a los que integran la terna.

DON WALTER SOLANO expresa que desea dejar constando en acta la observación de que al resto de los compañeros, exceptuando a don Fulvio y al Sr. Magallón, no se les concedió esta entrevista.

Otra observación es que hay una recomendación del jefe de recursos humanos lo cual considera que no se debe dejar de mencionar. Recomienda que se le sugiera al jefe de recursos humanos que se abstenga de recomendar.

Otra observación es que en la hoja de presentación de candidatos están los requisitos mínimos que se requieren. Se tomaron dos. Todos cumplen los requisitos y si todos cumplen los requisitos, todos tendrían derecho a la entrevista, porque la entrevista sería otro de los requisitos.

DON CHESTER ZELAYA repite lo que dijo la vez pasada en cuanto a que se encuentran disponibles los expedientes de los candidatos para ampliar o profundizar en alguno de los aspectos que están incluidos en la hoja que preparó la Oficina de Recursos Humanos.

Se procede a pasar a la Sala de Sesiones a don Florencio Magallón. El señor rector le da una cordial bienvenida y le cede la palabra.

DON FLORENCIO MAGALLON: En primer lugar quisiera dejar planteadas algunas cuestiones de orden formal en relación al concurso, antes de iniciar mi exposición, las que desearía quedaran constando en el acta.

Antes de que ustedes tuvieran la posibilidad de examinar los expedientes, muchos de ustedes no me conocían, ni siquiera profesionalmente, lo cual hasta cierto punto es natural debido a las posiciones que cada uno de nosotros ocupa en su trabajo. Y realmente el conocimiento que puedan tener de mi persona está referido fundamentalmente a la serie de documentos que se presentaron a la Oficina de Recursos Humanos.

Por otra parte, en el tiempo en que transcurrió el cierre del concurso y la deliberación que ustedes tuvieron la semana pasada, pude perfectamente haberme acercado a ustedes con el fin de convencer e intercambiar ideas respecto del concurso mismo y me atrevería a decir que hasta a pedirles su apoyo. Felizmente en esa ocasión no lo hice ya que no es mi estilo de trabajo, puesto que se podría haber mal interpretado, por el hecho de que estaba solicitando algo que pudiera favorecer en el plano personal.

Más aún cuando el concurso era exclusivamente de antecedentes y por tal entiendo que lo que se evaluaría en ese momento era la labor académica, profesional y administrativa que cada uno de los participantes pudieran haber realizado a través de su vida. Por otro lado, sé que compañeros de la oficina han hablado con algunos de ustedes pero no por encargo mío, sino que lo han hecho a título personal, ya que piensan que reúno algunas cualidades y calidades como para ocupar el cargo que hoy día está en discusión y así lo han expresado en una carta que le dirigieron a este Consejo, de la cual recibí copia.

Por último quiero expresar que cuando se llamó a este concurso el cartel especificaba muy claramente que era un concurso de antecedentes y como tal cada uno de los que postulamos presentó los documentos que se consideraron oportunos. Por este motivo considero que el acuerdo No. 352 del Consejo y que recibí pro medio de la nota CU-092-83, es improcedente. En mi opinión, en este caso, se debió evaluar los antecedentes de oposición como se está planteando, ya que esos no fueron los términos originales en los cuales se planteó este asunto.

Sin embargo, señor rector y miembros del Consejo Universitario, no es mi ánimo entorpecer la labor de este Consejo y por lo tanto he aceptado la invitación que me han formulado, porque seguramente me va a permitir exponer aspectos que algunos de ustedes no conocen acerca de la Oficina de Extensión, y a la vez, me va a permitir expresar algunas ideas de lo que debiera hacer esta oficina y de lo que algunas personas, internamente de la oficina, piensan que

se debiera de hacer. Esto es lo relativo a la parte formal que les planteaba anteriormente.

He tratado de compatibilizar un poco el acuerdo del Consejo Universitario, en el cual se me pedía que expusiera un plan de trabajo a realizar, con la carta que envió la Rectoría, en la cual se nos invita para que expusiéramos algunos puntos de vista, que fundamentalmente se desagregaban en tres partes.

- a. Concepciones sobre el papel que debe jugar la extensión en una institución de educación superior a distancia.
- b. Opinión crítica sobre la labor realizada por la Oficina de Extensión hasta el presente y,
- c. Programas y actividades que impulsaría en caso de ser designado nuevo jefe de dicha oficina

He tratado de compatibilizar un poco el acuerdo con el punto número uno de la carta del señor rector para tratarlo en un solo tema y los otros dos tratarlos por parte ya que escapan un poquito a la tónica que planteaba el acuerdo del Consejo Universitario.

Lo que voy a expresar no es un plan de trabajo para la Oficina de Extensión sino que son algunas reflexiones acerca de lo que debiera ser nuestra oficina, ya que pienso que para estructurar un plan general sobre extensión debemos tener muy en cuenta la participación de la propia oficina y la participación de otros antes de la universidad. En mi opinión hay que considerar al Consejo Universitario en cuanto a políticas y metas se refiere, a la Dirección de Centros Académicos en cuanto a apoyo que pudiera brindar en algunos especialistas, por ejemplo, a la Oficina de Unidades Didácticas a la Oficina de Audiovisuales en cuanto a actividades complementarias que pudiéramos hacer en determinado momento con ellas, a la Vicerrectoría de Planificación en cuanto a los estudios de prognosis y diagnosis relacionados con la extensión.

Por ese motivo he dividido la exposición en tres grandes partes, señalados anteriormente.

Papel de la extensión en una institución de educación superior a distancia

1. Los fines de la extensión en una universidad a distancia

Creo que la "extensión" debe cumplir un papel sumamente importante en una institución de educación superior como la nuestra, ya que nos brinda la posibilidad de iniciar algunos programas en materia educativa no formal. Sobre todo en el momento actual en el que hay factores de tipo social-económico que nos llevan a una sociedad en que la cultura y la formación del individuo han pasado a ocupar un lugar de muchísima importancia. Por lo tanto, el fin de la "extensión" en este tipo de universidad debe entenderse bajo la modalidad de programas de educación permanente, lo cual constituye un proceso que debiera proseguir a través de toda la vida del individuo es decir, un proceso que implica continuidad y cuyo objetivo es mantener actualizado al individuo respecto de las transformaciones económicas, políticas, técnicas, científicas y socio-culturales que se dan en nuestro medio y en el mundo entero y que por lo

tanto nos están afectando. Bajo esta concepción la UNED amplía así la imagen de lo que es la universidad y de lo que es el universitario, incluyendo por tanto en su acción de “extensión” al mundo de trabajo, de la técnica, de los negocios y de la cultura en general.

Bajo esta idea “extensión” es, por darle un nombre, el complemento de los programas regulares que tiene la UNED en marcha en estos momentos. No podemos entender “extensión” como una duplicación de esfuerzos respecto fundamentalmente de la Dirección de Centros Académicos que es la que imparte la educación formal.

2. Objetivos de la Oficina de Extensión

¿Cuáles deberían ser los objetivos de una Unidad de Extensión en una Universidad Estatal a Distancia como la UNED? En primer lugar creo que debe contribuir a la capacitación, a la actualización y al perfeccionamiento- jerarquizado de esta manera, de estudiantes no regulares, fundamentalmente. Cuando digo estudiante me refiero a toda aquella persona que pretenda adquirir un conocimiento y que se pone en contacto con la UNED siempre que ésta esté en capacidad de atender.

Es objetivo también contribuir a la divulgación de la cultura a través de los medios utilizados en un sistema de enseñanza a distancia o por los medios que trabaja la universidad.

3. Acciones que debe cumplir una oficina de extensión

¿Cuáles son las acciones que debiera emprender una Oficina de Extensión para cumplir con lo planteado anteriormente? En primer lugar, programar, diseñar y dictar cursos, preparar y editar materiales ya sean impresos, televisivos y radiofónicos y efectuar algunos otros tipos de actividades como son por ejemplo, charlas, seminarios, exposiciones, mesas redondas, etc.

Estas acciones, por ningún motivo deben entenderse como una duplicación de esfuerzos respecto de otras dependencias de la UNED. Más bien, si es del caso, la “extensión” debe tratar de aprovechar al máximo los materiales, experiencias, y modelos ya existentes en la universidad y que están orientados fundamentalmente hacia la educación formal. Al mismo tiempo la “extensión” debe tratar de actuar como catalizador de recursos existentes fuera de la universidad, por lo cual es fundamental que todas nuestras actividades puedan ser realizadas con el copatrocinio de otras entidades. De esto tenemos ejemplos muy concretos en la UNED, como por ejemplo el caso del Ministerio de Agricultura-Programa de Educación Ambiental, el caso del Ministerio de Educación-Programa de Geografía, el caso de algunos colegios profesionales, etc.

También es importante que “extensión” deba tratar de captar recursos de organismos internacionales que puedan ayudar a la realización de las actividades propuestas.

En este sentido, tendremos muchas veces que utilizar en el bien sentido de la palabra, algunas instituciones internacionales que nos puedan servir o que puedan coadyuvar para llevar adelante algún programa, que como universidad nos interesa, ya sea porque disponen de algunos recursos o porque tienen prestigio en el ámbito nacional, de tal manera que podamos recurrir a ellos, pero siempre y cuando la universidad dé los lineamientos más que las políticas a seguir. De esto también hay ejemplos como el caso del CIFCA con el Programa de Educación Ambiental, el caso del Instituto Panamericano de Geografía e Historia con el Programa de Geografía.

4. Políticas de una oficina de extensión

Para el logro de los objetivos propuestos y la realización de las acciones, mi opinión es que debemos definir una política institucional muy clara respecto de cursos, línea editorial y otras actividades que se puedan emprender a través de la Oficina de Extensión.

¿Qué es la política de cursos? El curso, para nosotros, es uno de los vínculos por medio del cual tratamos de lograr los objetivos propuestos y necesariamente debe estar en relación con una política editorial. Bajo este punto de vista podemos distinguir en consecuencia varios tipos de cursos.

Cursos autofinanciados: Son todos aquellos cursos en los que se brinda la capacitación, actualización o perfeccionamiento, pero que no generan movilización adicional de materiales producidos por la UNED.

Cursos autofinanciados parcialmente: Son todos aquellos cursos en que se brinda la capacitación, la actualización o el perfeccionamiento, pero que generan la movilización adicional de materiales producidos por la UNED. Es decir, tiene un efecto multiplicador como subproducto de la actividad principal, que para nosotros en un momento determinado pueden ser más importante por las repercusiones económicas que tenga para el programa. En este caso el usuario induce a que nuestros materiales producidos a través de esa política editorial utilicen en otros ámbitos o en su vida profesional, esos mismos materiales.

Cursos por excepción: Son aquellos en que se brinda la capacitación, actualización o perfeccionamiento pero que no caben en las categorías anteriores, pero que dada su importancia tienen un interés social o particular para la propia universidad.

La experiencia ha demostrado que en términos de “extensión” nuestra principal línea de acciones la producción de materiales, la cual en algunos casos debiera ir muy unida con la política de cursos. De tal manera que la producción de materiales debe abarcar desde la producción de unidades didácticas, libros, textos escolares, folletos, afiches, material didáctico mural, videocasetes, sonoviso, y casete. Pero esto implica necesariamente definir lo relacionado con el financiamiento de estos materiales.

En mi opinión creo que la universidad debiera establecer un fondo rotativo administrado por el Consejo de Vicerrectoría, o el Consejo Editorial o cualquier

otra instancia de decisión y ejecución, con el fin de incrementar la producción a partir de un aporte inicial de la propia universidad, más recursos que se puedan captar externamente a la institución.

Debemos también definir una política en relación a otras actividades. En esto hay que definir varios aspectos fundamentales pero que de una u otra manera tienen incidencia permanente en todo lo expresado anteriormente, ya que permite ampliar fundamentalmente el número de usuarios de los programas.

Así que tenemos que distinguir en este momento aquellas actividades de auditorio actual reducido. Son todas aquellas actividades como charlas y conferencias que en este momento pueden tener un público reducido debido a localización geográfica, intereses, motivaciones, cualquier otro tipo de circunstancia. Estas actividades tienen normalmente un costo actual muy alto para la universidad, pero a su vez pueden generar ciertos beneficios al permitir abrir otras líneas de extensión dentro de ese ámbito. Además, permite apoyar la difusión de una buena imagen de la UNED; por lo tanto se establece una relación costo beneficio que en aspectos cualitativos, como imagen, es muy difícil de medir en estos momentos.

Otra actividad es la de auditorio actual amplio: Son todas aquellas actividades, charlas y conferencias que en estos momentos tienen un auditorio muy amplio y normalmente cautivo. Tienen un costo relativamente alto pero que es compensado con la ejecución paralela de otras actividades porque crea necesidad en el usuario.

Actividades de auditorio muy amplio: Son aquellas actividades que utilizan algunos medios masivos de comunicación social y que una vez hechos los materiales tienen un costo económico de difusión muy bajo. Estas actividades tienen gran importancia porque van dirigidas a un público que no atiende las otras universidades en generales, como son las escuelas o colegios, pero que sí nos permiten, a través de la extensión, penetrar con una imagen de la Universidad Estatal a Distancia.

Para el logro de estos fines, objetivos y acciones, así como para la definición de la política es fundamental la identificación permanente de necesidades en cuanto a programas de extensión. Sin esta última condición sería muy aventurada la apertura de programas. Esta identificación debe ser demostrada por estudios que la misma UNED debe realizar.

Debemos tener presente que en el momento actual, la UNED por sus características, por su sistema, realmente no tiene competidor en cuanto a educación permanente.

Esto lo he corroborado por motivo de formar parte de la comisión de la Asamblea Legislativa que investiga a las universidades, ya que me ha permitido tener acceso a mucha documentación y el programa de educación permanente, entendida bajo la premisa que he planteado, no se distingue en ninguna de las otras universidades.

5. Financiamiento de la Oficina de Extensión

El objetivo final en cuanto al financiamiento de cada uno de los programas de extensión debe tender a autofinanciar sus actividades principales y si es del caso, a producir algún beneficio económico para la universidad. Por lo tanto, en este caso, los encargados de programas deben tratar de abrir los canales, por medio del cual se pueda conseguir este objetivo. Pero también hay que definir qué vamos a entender por autofinanciamiento. Yo tengo una posición muy clara a la luz de las experiencias que he tenido en programas de extensión.

Sin embargo, hay aspectos en cuanto al financiamiento que debemos tener presente, como por ejemplo el mercado de los materiales. Los programas deben tratar de impulsar materiales para los cuales haya un mercado potencial amplio, de tal manera que los costos de las ediciones sean recuperados rápidamente. En este sentido, ciertos materiales como textos o afiches debieron tener prioridad en nuestro accionar.

Un caso muy concreto es el programa de Geografía. Este programa impulsó la edición de textos escolares para 7º y 9º año del Ministerio de Educación Pública para Estudios Sociales. El primer libro tiene un tiraje de 27 000 ejemplares. La primera edición se hizo a fines de 1980 y entró al mercado en 1981 prácticamente en el momento en que se estaba iniciando el curso lectivo. Como se agotó esa edición, el año pasado se hizo una edición de 5 000 ejemplares adicionales, entró al mercado a partir del primero de marzo, se agotó en 15 días y en este momento estamos tratando de hacer una edición de 2 000 ejemplares adicionales que prácticamente está totalmente vendida. Esto le ha generado en términos de ingreso bruto a la UNED la suma de ¢2 905 000 en dos años. El otro libro "América, nuestra comunidad", le generó a la UNED un total de ¢825 000. Del último libro que se acaba de publicar "Nuestra comunidad mundial", quedan apenas 800 ejemplares, que según nuestras expectativas se agota dentro de uno o dos meses.

DON CARLOS MONTERO pregunta cuáles serían las áreas prioritarias a nivel nacional, en donde debería de darse capacitación, actualización y perfeccionamiento y por qué razón.

DON FLORENCIO MAGALLÓN explica que hay algunos aspectos fundamentales a considerar. Por ejemplo, algo que debe asumir la "extensión" es el campo agropecuario. No estoy pensando en un programa grande en el área agropecuaria, sino que tenemos que tratar de atacar problemas que se están presentando en estos momentos y para los cuales disponemos de recursos materiales. En ese sentido se está tratando de impulsar las huertas familiares. El MAG no tiene ninguna capacidad para llevar adelante un programa de este tipo. En la universidad tenemos recursos ya hechos como para llevarlo adelante y no significaría costo adicional.

En ese mismo sentido la producción avícola familiar, un programa de administración escolar también es factible en la UNED, pero no a nivel de directores sino a nivel del personal administrativo que trabaja en el Ministerio de Educación. Un programa de ciencias y matemáticas que es fundamental en este momento, sobre todo orientado hacia la educación media, para los cuales hay recursos internacionales que se podrían captar sin mayores problemas. Un

programa de ciertos aspectos jurídicos en términos de procedimientos fundamentalmente factible de realizar. Un programa sobre educación física no en términos de capacitar o formar a los profesores de educación física, sino en términos de los monitores a nivel de las comunidades.

Podría dar una lista mayor de programas que se podrían impulsar, pero creo que no tiene sentido ya que me estaría contradiciendo con algo que planteé anteriormente, en relación con la identificación permanente que tiene que hacer la universidad y con sus propios estudios ver cuáles son las áreas prioritarias. No nos podemos aventurar a la apertura de un programa porque simplemente yo tengo una idea de lo que podría ser o no.

Creo que es fundamental, como se hace con las carreras, que hagamos los estudios de pronóstico y diagnóstico para impulsar cualquier programa.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ, le interesa conocer la experiencia que ha tenido don Florencio Magallón desde el punto de vista de la Unidad de Geografía, en cuanto a cursos de capacitación, edición de materiales, etc. Para el año 82 qué cobertura tuvieron en cuanto a capacitación de profesores y maestros de Estudios Sociales y cuántos cursos se impartieron.

DON FLORENCIO MAGALLON, en cuanto a capacitación a los profesores en sociales tienen una cobertura nacional. Trabajamos con el sistema de regionalización que tiene en este momento el Ministerio de Educación Pública, debido a que nos han dado una serie de facilidades.

Hemos venido trabajando con el MEP para que nos sirvan de enlace en la región. El año pasado hicimos cursos en Pérez Zeledón, en la región de Limón. En Santa Cruz, Cañas, San Carlos, Heredia, San José, y abarcó alrededor de 200 profesores. De tal manera que desde el año 80 tenemos cobertura nacional con nuestros cursos del Programa de Geografía. Este año lamentablemente no hemos podido iniciar los cursos de capacitación debido a la destitución de los asesores regionales y otros problemas.

A la pregunta de don OSCAR RAUL HERNANDEZ sobre si han producido programas de televisión don Florencio Magallón responde afirmativamente, fundamentalmente a nivel de guiones y de supervisión de las tomas que se han hecho, ya sea directamente con el Programa de Geografía o en colaboración con otra entidad fuera del programa como por ejemplo el Programa sobre la Cultura Precolombina, que se hizo con colaboración del Museo Nacional.

Respecto a los sonovisos, explica don Florencio que son para las conferencias, pero han pasado a la otra etapa en el sentido de que el sonoviso puede ser utilizado fuera de una conferencia. En este momento se prestan a algunos colegios del país.

DON MINOR VARGAS expresa que las otras universidades organizan la actividad de extensión a través de las Vicerrectorías de Extensión o Acción Social. La UNED con gran tino, tiene organizada la actividad de extensión en una jefatura, lo que yo comparto. Pregunta entonces si esa diferencia de niveles ha limitado la posibilidad de esfuerzos conjuntos en las actividades de

extensión entre las universidades y si cree en la necesidad de coordinación de estas actividades.

DON FLORENCIO MAGALLON, nuestra estructura administrativa no limita nuestro accionar. La limitante para poder establecer ciertos nexos fundamentalmente está en relación con los fines que se persiguen con la extensión en cada una de las universidades. Bajo mi concepción y la experiencia que hemos tenido, los fines de la extensión son educación permanente, en cambio en las otras universidades ha sido orientada fundamentalmente hacia la acción social y recién ahora empiezan a darse algunas aperturas hacia el problema de educación permanente en las otras universidades.

Creo que estamos en capacidad de aprovechar recursos que tienen las otras universidades y brindar también nosotros algunos recursos para llegar a complementar mayormente la extensión. Yo no creo que pueda darse una rivalidad en términos de extensión entre las universidades. La acción tiende más a complementar actividades.

DON RODRIGO CASTRO señala que no ha mencionado don Florencio algunas de las modalidades de acción social o de divulgación de la cultura que tiene la UCR, como por ejemplo grupos de teatro, danza, títeres, etc.

DON FLORENCIO MAGALLON concibe la divulgación no en el sentido cultural que siempre se ha emprendido en las otras universidades, sino en una divulgación fundamentalmente pública-educativa. En Costa Rica estamos expuestos a una serie de contingencia de tipo natural. Ahí es donde la universidad tiene la oportunidad de hacer acción social realmente. Nosotros estamos en una serie de zonas de más alto riesgo sísmico a nivel mundial y la población costarricense no está educada para enfrentar ese problema. Allí la UNED tiene un gran campo que jugar como acción social. Así podría haber múltiples acciones en el cual la divulgación es fundamental.

EL RECTOR agradece a don Florencio su presencia en la sesión del Consejo Universitario y propone que como don Florencio duró en su comparecencia 48 minutos, se le dé igual tiempo al otro candidato. Se aprueba esta sugerencia.

Se pasa adelante a don Fulvio Fonseca, y se le da la bienvenida por parte de los miembros del Consejo Universitario.

DON FULVIO FONSECA, muchas gracias por permitirme estar con ustedes. Voy a empezar explicando cómo concibo la Oficina de Extensión. Para mí "extensión" en la UNED proporciona una gama de servicios a la comunidad, pero sin dejar por fuera que esto implica una coordinación de las diferentes dependencias de la universidad para proyectar su quehacer. Esto va desde los cursos curriculares regulares hasta todas aquellas posibilidades de educación abierta que podamos organizar.

Dentro de este marco de concepción considero cuatro acciones básicas en la Oficina de Extensión:

1. Un ofrecimiento de programas de actualización profesional para profesionales y egresados que desempeñan funciones en la empresa pública y privada, convirtiendo así, las funciones de educación superior, en un proceso continuado de renovación y ampliación de conocimientos en los diferentes campos.
2. El ofrecimiento de programas extracurriculares de formación en diferentes campos del saber y su aplicación práctica, dirigidos hacia aquellos sectores de actividad que requiere el mercado de trabajo nacional.
3. El ofrecimiento de programas de divulgación cultural en los campos de las letras, las ciencias, y las artes, acordes con los diferentes grupos sociales del país.
4. El ofrecimiento de cursos que permiten modificar las carpetas formales institucionales que a su vez pueden atender a necesidades comunales. Es necesario en este caso conferir certificados y acreditación a quienes participan en este tipo de acción.

Estas cuatro acciones están muy relacionadas con la política general definida por el Estatuto Universitario cuando el articulado correspondiente dice que “los programas de capacitación universitarios de extensión tendrán como propósito principal contribuir a la capacitación del personal al servicio de las instituciones públicas y privadas y servir de instancia permanente para quienes deseen continuar su educación”.

Agrega además el Estatuto que “para lograr el interés de las comunidades en los asuntos que mejores la calidad de sus vidas, la UNED organizará actividades tendientes a cumplir esta finalidad”.

Habría que considerar también lo estipulado en el Plan de Desarrollo UNED-1981-85, en sus partes específicas que corresponde a la UNED, un primer aspecto general es “elaborar proyectos de extensión cultural de acuerdo con las políticas dictadas por el Consejo Universitario”. Esta política para mí es de suma importancia especialmente en lo concerniente a esa coordinación interna que debe existir entre las diferentes dependencias para beneficio de la Oficina de Extensión. Hemos tenido problemas en este sentido porque hay ciertas dependencias que han considerado que la Oficina de Extensión está invadiendo su campo y se muestran recelosas hacia ciertos programas que estamos llevando a cabo. Por otra parte, no existe una participación definida de las diferentes unidades con relación a la Oficina de Extensión. Debe definirse también esta política relacionándola con la contratación de recursos humanos al servicio de los programas de extensión.

La mayoría de los programas de extensión que llevamos a cabo son de corta duración, lo cual no es que se esté pidiendo personal específico, sino la forma en que este personal puede ser contratado al servicio de los programas de extensión.

Por otra parte, debiera definirse también con qué tipo de recursos financieros va a contar la Oficina de Extensión para llevar a cabo sus programas o si únicamente se va a trabajar con programas autofinanciados. Esto es muy importante a la hora de planificar los recursos.

Hay un aspecto muy importante que necesita la Oficina de Extensión que es la investigación. Deberíamos conocer cuáles son de antemano aquellas áreas de necesidad de capacitación a nivel de empresa pública y privada para conocer hacia dónde dirigir nuestros cursos. Si estamos capacitando con el sistema de estudio a distancia, cuando se nos piden programas pequeños que no justifican por efecto de costos la erogación o el pago de una unidad didáctica, lo lógico que sepamos qué tan grande será la población a la cual podríamos dirigirnos en un momento determinado, para así contar con el material adecuado y dar un buen servicio.

Debería definirse también acerca del otorgamiento de certificados y créditos en relación con las cuatro acciones definidas anteriormente.

Otro aspecto del Plan de Desarrollo es cuando dice que se deben elaborar programas de difusión cultural. En ese sentido la Oficina cuenta con cinco programas, atisbos, la cátedra Constantino Láscaris, el programa de educación ambiental, otros programas de actualización profesional y además conllevamos la edición de material impreso. El programa de educación ambiental y el de geografía colaboran mucho en este sentido.

Otro aspecto del Plan que dice “coordinar con las dependencias que corresponde aquellos aspectos que se relacionan con la extensión cultural”. La idea es que la mayoría de las acciones o cursos que lleve a cabo la Oficina de Extensión sean autofinanciados y en ese sentido tenemos una gran relación con una serie de dependencias. Lo estamos haciendo a través de convenios.

Otro aspecto del Plan dice “ejecutar y evaluar todas las actividades extensión cultural en la UNED”. Se ejecutan y se evalúan todos los cursos que los diferentes programas de extensión lleven a cabo.

Considero que la Oficina de Extensión está cumpliendo con esas obligaciones muy bien. Sin embargo, esto no indica que lleguemos hasta ahí. Hay una serie de acciones que tenemos que aprender, hay áreas que no hemos tocado en su debida forma como son: salud, vida familiar, agropecuaria, artesanía. Creo que la universidad puede entrar en estos campos y además así está establecido por el Plan Universitario.

Por otra parte, podríamos tener relaciones muy semejantes a las que está llevando el Programa de Geografía, como el programa de actualización profesional que considero muy bueno. Está establecido de tal forma que las mismas unidades didácticas o el mismo material que elaboran les sirve para generar programas de extensión.

Creo que dentro de esa misma línea podríamos tener programas en matemática, ciencias, español, dirigidos especialmente a la enseñanza secundaria y a la primaria. También se podrían entrar en acciones con escuelas comerciales privadas e igualmente con este mismo material que podría ser utilizado a su vez por los Colegios Profesionales públicos en las áreas técnico-profesionales.

De momento los programas autofinanciados de los diferentes programas de extensión, están iniciándose y creo que es la línea que está siguiendo.

Se están llevando acciones para llevar este intercambio o este convenio a nivel internacional sobre todo en el programa de educación ambiental. Sin embargo, considero que necesitamos un apoyo más sistemático a un nivel más alto que el de una Oficina de Extensión. Si bien es cierto, las acciones se pueden tener, ahí llega el momento en que las relaciones internacionales necesitan de otros niveles universitarios para concretar esa ayuda internacional.

Otro aspecto muy importante básico para mí es que hace unos meses contaba el actual Ministro de Hacienda que Costa Rica invierta una gran cantidad de su presupuesto nacional en educación, pero decía que educación debía ser uno de los principales soportes de la exportación nacional. Yo creo que con la creación de la UNED y a través de la Oficina de Extensión, podríamos empezar a generar ese tipo de exportación. Si logramos montar a nivel nacional cursos de capacitación perfectamente esos cursos podrán ser exportables. Este es un aspecto bastante interesante con muy buena generación de recursos, mucho mayores que los que podemos obtener a nivel nacional y estamos extendiéndonos fuera de nuestras fronteras.

Quiero referirme a aquellas acciones esenciales que está llevando a cabo y ha llevado los diferentes programas de la Oficina de Extensión.

En el Programa de Geografía se ha llevado una gran acción en cuanto a capacitación de profesores de geografía. Han elaborado 6 sonovisos, 1 video sobre cultura precolombina, 3 unidades didácticas específicas para enseñanza media y 2 libros más.

Así que la actividad de don Florencio Magallón ha sido muy buena y creo que debiera emitirse a otros campos además de los estudios sociales.

El programa de atisbos en 1982 con una sola persona que está a cargo, el señor Guido Sáenz, elaboró 36 programas de televisión y además acaba de obtener el Premio Nacional Joaquín García Monge, lo cual no deja de ser para la universidad un gran acierto. En estudios generales libres se elaboraron cinco series de programas diferentes y se lograron efectuar 70 programas el año pasado.

En educación ambiental se han publicado seis libros. Están en proceso de elaboración 6 sonovisos, se llevaron a cabo 4 grandes seminarios. Durante 1983 el CIDA que pertenece al programa de educación ambiental, tuvo 7 332 consultas y además el CIDA vende materiales por unos ¢30 000.

El programa de educación ambiental ofrece charlas a profesores de centros educativos y a otro tipo de profesionales.

Se elaboraron 20 fascículos para capacitación de tutores. La idea es capacitar en aspectos de educación a distancia a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública que están a cargo de la parte tutorial del Programa de

Educación Diversificada a Distancia. La idea también es que los tutores nuestros salgan beneficiados de esta capacitación.

Se ha coordinado con producción académica la elaboración de once unidades didácticas para el programa de educación diversificada a distancia, de las cuales 4 están tramitadas, 5 en proceso de impresión y 1 en proceso de elaboración. La importancia de este programa es en servir a una serie de costarricenses que por diferentes motivos no han podido terminar, en el sistema tradicional, su educación secundaria.

Muy relacionado con ese programa estamos llevando a cabo otro llamado, "programa interinstitucional de educación a adultos", que se está coordinando con el Instituto Nacional de Aprendizaje, INFOCOOP y el Ministerio de Educación Pública dada a distancia conociendo por lo menos un oficio. Nuestra colaboración es para darle más sentido al Programa de Educación Diversificada a Distancia.

La idea no es solo que el adulto conozca un trabajo, sino que a través de INFOCOOP organizar a todos estos adultos que han salido de la educación diversificada, en programas corporativos para que utilicen en su propio beneficio su fuerza de trabajo. En este mismo programa he tenido la gran satisfacción de que la unidad didáctica de matemática que fue editada desde el año pasado es la primera unidad didáctica que es validada como material didáctico en la universidad. Esto se coordinó con participación de tutores de centros académicos, la productora de la unidad didáctica, el ministerio de educación pública y el programa de educación diversificada a distancia. Actualmente se prepara una nueva validación de esta unidad por la Oficina de Control de Calidad y también de la unidad didáctica de estudios sociales. En cuanto a los programas de actualización profesional a mi cargo, amparado al Convenio UNED-INFOCOOP INICIAMOS en agosto del año pasado, la capacitación de funcionarios de cooperativas por medio del curso de administración para gerentes de cooperativas. Se tuvo una matrícula de 250 participantes y abrimos 8 grupos en cinco diferentes sedes. Lo bueno de este programa es que 98 participantes obtuvieron el certificado de aprovechamiento. Esto significa que están equilibrados y se está solicitando que se den tres créditos a quienes lo obtuvieron. En este programa de obtuvieron ¢170 000.

Actualmente estamos coordinando con el INFOCOOP un nuevo ofrecimiento de este tipo de cursos.

Del programa UNED-Banco Nacional de Costa Rica, ya se tienen las conversaciones necesarias con personeros del Banco Nacional para empezar a finales de mayo con doce sedes. Tendrán aproximadamente 340 empleados bancarios participando de este programa. Los ingresos por este concepto van a ser de ¢712 000. La idea es que no solo participe el Banco Nacional en este programa sino llevarlos también a los otros bancos.

Estamos trabajando en el programa de capacitación para servidores que atienden a niños de 0 a 6 años. Este programa está coordinado por la Unión Internacional para Protección de la infancia que será ejecutado por la UCR y la UNED. Contempla siete grandes subprogramas de capacitación dirigidos a

maestros de educación, a asistentes de educación preescolar, a asistentes de nutrición, auxiliares de enfermería y auxiliares de salud rural, a la capacitación de personal de apoyo a centros infantiles, a capacitar miembros de patronatos escolares y otros organismos de base y por último una capacitación general de padres de familia.

La UCR ha manifestado que estaría de acuerdo en llevar a cabo con la UNED algunos programas formales, de modo que la UNED elaborará las unidades didácticas y ellos las ejecutarían utilizando el sistema de estudio a distancia.

La importancia de que la UNED elaborara las unidades didácticas es que tendríamos la posibilidad de exportar este tipo de cursos a nivel centroamericano.

En este programa colabora la UIPI, Asignaciones Familiares, el Ministerio de Salud, la CCSS, y otra serie de instituciones.

Estamos colaborando también con la Oficina de Organización de las Naciones Unidas en el área centroamericana para asuntos de exportación. Ellos desean que elaboremos una unidad didáctica y es la oportunidad para dar el primer curso de exportación. Ellos pagarían la elaboración y probablemente la edición de unos 3 000 ejemplares.

El año pasado tuvimos la visita de funcionarios de la ONU para que los programas que en forma presencial se están llevando a cabo en diferentes universidades centroamericanas, sean también dados por el sistema de estudios a distancia.

Otra acción es el Convenio INA-UNED aprobado por el C.U. recientemente, ya se ofreció un programa de capacitación al INA.

Se promueve un Convenio UNED-MEP que fue aprobado por el C.U. pero no ha sido aprobado por el Ministerio de Educación Pública aún. Este convenio consiste en una capacitación general y ya sería dos acciones específicas de capacitación. La primera es la capacitación de unos 30 funcionarios tendiente a un técnico en administración pública y la segunda la capacitación a maestros en aspectos de huertas escolares. Estos programas fueron enviados a revisión al COAC.

Hay tres aspectos básicos en la extensión: la experiencia, de capacitación a través del sistema de estudio a distancia, que no se había dado. Estamos logrando una responsabilidad diferente de participar al que llega a nuestros cursos. La autofinanciación, puesto que todos los cursos que hemos llevado a cabo están autofinanciados y un aspecto muy importante es que el trabajo de gran satisfacción y hay una gran experiencia para mí, que estoy llevando a cabo no lo tengo en el escritorio todos los días, yo tengo que salir a buscar ese trabajo. Por eso es que cuando yo estoy en la oficina no estoy trabajando, estoy trabajando cuando estoy fuera de ella.

DR. MURILLO: El Lic. Fulvio Fonseca ha insistido bastante en el tema del autofinanciamiento, el cual me preocupa mucho. De manera que si hubiera que

hacer recortes en las universidades y en vista de que prácticamente todas hacen extensión, me parece que los programas que primero se afectarían serían los de extensión, porque no va siendo lo más indispensable dentro de lo que hace cualquier universidad. Sin embargo, sigue siendo muy importante y se debería buscar la manera de que eso sobreviva. De momento pareciera que la única idea lógica para que ese tipo de programas pueda sobrevivir es que se autofinancien. En este sentido me gustaría oír la opinión de don Fulvio.

DON FULVIO: Estoy completamente de acuerdo con don Mauro y además, es lo que estoy haciendo en este momento con los programas. El programa educación diversificada a distancia con sus unidades didácticas viene a generar una serie de recursos a la institución y además está llevando la cultura.

El programa de cooperativas es autofinanciado también. Las cooperativas tienen que dejar una parte de su presupuesto a aspectos educativos. Igualmente las otras instituciones que generalmente todas tienen recursos para capacitación. En todos los programas a corto y largo plazo, la idea es que sean completamente autofinanciados. El programa con el MEP en el sentido de formar un técnico en administración pública está autofinanciado, tiene el financiamiento exterior. El programa de huertas escolares tiene financiamiento de asignaciones familiares.

También hay un programa que quiere llevar a cabo el Ministerio de Justicia relacionado con aspectos legales, con la UNED-OFIPLAN y el Servicio Civil, pero no se ha empezado hasta tener los recursos necesarios. Esa sería nuestra labor, programas autofinanciados.

DR. MURILLO: Qué opinión tiene del hecho de que este Consejo lo haya invitado a venir a hacer exposición con motivo de este concurso de antecedentes.

DON FULVIO FONSECA: Me parece magnífico. Creo que no se podía nombrar a alguien en un puesto sin haberlo oído antes. Por lo menos a mí siempre se me ha escuchado cuando he solicitado algún puesto. Eso es muy importante, por lo menos para mí lo ha sido, de ver qué se está haciendo y qué se puede esperar de un funcionario en una determinada función.

El RECTOR agradece a don Fulvio su exposición.

DON MAURO MURILLO: Propone un receso de diez minutos para conversar sobre el asunto antes de entrar a una discusión o votación formal. Esto se acostumbra en caso todos los órganos colegiados. Se aprueba.

DON MINOR VARGAS: Expresa que es una decisión bien difícil pues para él los dos candidatos son de gran valor. Con los dos de una un aprecio y una claridad en cuanto a lo que creen de la universidad.

Se procede a hacer una votación secreta y resulta escogido para el puesto el Lic. Fulvio Fonseca con siete votos a favor y uno en contra.

ACUERDO No. 355:

SE ACUERDA nombrar al Lic. Fulvio Fonseca, como Jefe de la Oficina de Programas de Extensión, a partir del 27 de abril de 1983. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: INFORME DE LA AUDITORÍA SOBRE REVISIÓN GLOBAL DE LOS REGLAMENTOS DE LA UNED

Se conoce nota AI-044-83 del 21 de abril de 1983 que contiene el informe solicitado sobre la revisión global de los reglamentos de la UNED.

Se hacen algunas modificaciones de forma a la recomendación (1) que se incluyen en el documento de trabajo. Con estas observaciones se aprueba por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO No. 356:

SE ACUERDA acoger la recomendación hecha por la Auditoría en cuanto a la revisión general de los diferentes reglamentos y normas actualmente vigentes en la universidad, agrupadas según lo propone la Auditoría, a efecto de que cada una de esas oficinas responsables proceda a hacer una revisión de esas normas y reglamentos con el seguimiento de la Auditoría.

ARTICULO VII: CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia en esta oportunidad.

ARTICULO VIII: INFORMES DEL RECTOR

1. Sesión de CONARE

Informa el RECTOR que en la sesión pasada de CONARE se analizaron algunos aspectos bastante importantes.

Uno, la aprobación a la modificación #1 al Presupuesto Ordinario de CONARE que le da financiamiento al reajuste de salarios de sus funcionarios. Esto sirvió de base para que entrara a discutir algunos aspectos sobre el régimen de salarios de CONARE y otro tipo de incentivos.

Hace algún tiempo se había tomado una disposición en virtud de la cual los funcionarios de OPES podían acogerse al mejor beneficio que hubiera en las universidades.

Es interés de don José Andrés Masis proponer un sistema de escalafón y de salarios propios de OPES y CONARE, que no necesariamente esté en referencia con los otros sistemas de las instituciones de educación superior.

Se conoció una comunicación del director de la División de Carreras Agrícolas del ITCR, Ing. Javier Flores. El Colegio de Ingenieros Agrónomos rechazó un

reconocimiento que hizo el ITCR de un título de licenciado otorgado por el Instituto Tecnológico de Monterrey en el campo de administración agrícola, aduciendo que como el ITCR otorga el grado de bachiller no está en capacidad de reconocer el de licenciado. Este asunto es semejante a uno que tiene la UNED con la UCR, del cual todavía la UCR no se ha pronunciado.

Otro asunto muy importante se refiere a una comisión que había nombrado el CONARE con el Ministerio de Hacienda para analizar, por una parte, lo del financiamiento externo a largo plazo. Esa comisión estuvo viendo lo del presupuesto para 1983, entonces se decidió separar los dos asuntos, lo del financiamiento del 83 y el otro de las medidas a largo plazo.

En lo que se refiere al financiamiento para 1983 se decidió continuar con las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, a efecto de que, por una parte, se contemple la suma de ¢1 704 millones, suma que se había aprobado en la norma general del presupuesto, y por otra parte, se solicita al Ministerio de Hacienda la restitución de los impuestos de venta y de consumo que han tenido que incurrir las universidades durante este año al haberseles excluido de la exoneración del pago de estos impuestos.

Por otra parte, las instituciones de educación superior que tienen préstamo con el BID, el gestionar que se pague la diferencia cambiaria, porque hasta el año pasado se había venido permitiendo que los recursos del préstamo del BID se negociaran al tipo libre y después por una interpretación del Banco Central se les pasó, al tipo interbancario, lo que ha tenido una repercusión para 1982-83 de ¢35 millones aproximadamente.

En el caso de la UNED, el señor Rector planteó que se reintegre la partida de ¢10 millones que se giró el año pasado y este año no se incluyó en el presupuesto.

También se recibió una carta de diputados de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que está viendo el asunto de las universidades en la cual se hacen una serie de planteamientos sobre la reestructuración de un verdadero sistema universitario nacional. En la sesión de mañana se pasará a conocer a fondo este asunto.

Se levanta la sesión a las 10:10 horas.

Dr. Chester J. Zelaya Goodman
Rector

Alcp**

